



ACTA MUNICIPAL DE LA SESIÓN ORDINARIA N°209-2023

PERÍODO 2020-2024

1 Acta ordinaria número doscientos nueve, celebrada por el Concejo Municipal de la
2 Municipalidad de Los Chiles en la Sala de Sesiones, el martes veinte tres de mayo
3 del año dos mil veintitrés, al ser las ocho horas con treinta minutos, con la asistencia
4 de los siguientes miembros del Concejo Municipal. -----

MIEMBROS PRESENTES

5
6 Presidente Municipal: Yenner Cáceres Soto. Regidores Propietarios: Danilo Guillen
7 Miranda; Marcos Antonio Sánchez Fonseca; Olivier Gamboa Rodríguez y Gilbert
8 Lara González en ausencia de Mardeluz Obando González. Regidores Suplentes:
9 Marlene Duarte García y Katherine Rivera González. Síndicos Propietarios: Carlos
10 Cárdenas Valladares, Jenny María Torres Barrera, Eliecer Gaitán Alvarado y María
11 Juleisi Delgado Cabezas en ausencia del Síndico Propietario Mauricio González
12 Rodríguez. Alcalde Municipal, Jacobo Guillen Miranda. Secretaria del Concejo
13 Municipal: María Yamileth Palacios Taleno. -----

MIEMBROS AUSENTES SIN JUSTIFICACIÓN

14
15 Regidora Propietaria: Mardeluz Obando González. Regidor Suplente: Abraham
16 Quintanilla Espinoza. Síndico Propietario: Mauricio González Rodríguez. Síndicos
17 Suplentes: Manuel Ruiz Salas y Jessy González Díaz. -----

CAPÍTULO I

REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

18
19
20 **ARTÍCULO 1:** Comprobación de quórum y lectura del orden del día de la sesión
21 ordinaria N°209-2023, con los siguientes puntos: Oración; Lectura y Aprobación de
22 Acta Anterior; Lectura de Correspondencia; Asuntos Varios y de Trámites Urgentes;
23 Mociones de Regidores y Alcalde; Informes de Comisión y Cierre de sesión. -----

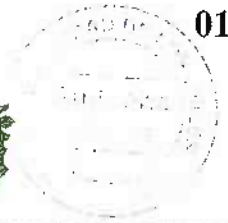
24 **ACUERDO N°001.** Se da lectura al orden del día de la sesión ordinaria N°209-2023,
25 y se aprueba sin modificaciones y adiciones. **Aprobado Definitivamente, en Firme**
26 **con cinco votos positivos.** -----

27 **ARTÍCULO 2:** Oración realizada por el señor Carlos Cárdenas Valladares, Síndico.

CAPÍTULO II

28
29 **LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA ANTERIOR N°208-2023.** -----

30 **ARTICULO 3.** -----



Acta de la sesión ordinaria N°209 celebrada el martes 23 de mayo del año 2023

1 A-. Se da lectura al acta ordinaria N°208-2023, celebrada el martes veintitrés de
2 mayo del 2023, seguidamente el presidente la someta a votación. -----

3 **ACUERDO N°002.** Se aprueba el acta ordinaria N°208-2023, celebrada el martes
4 Veintitrés de mayo del 2023, sin observaciones o correcciones. **Aprobada**
5 **Definitivamente en Firme con cinco votos positivos.** -----

6 **CAPÍTULO III**

7 **CUERPO DEL ACTA QUE CONTIENE**

8 Lectura de Correspondencia; Asuntos Varios y de Trámites Urgentes; Mociones de
9 Regidores y Alcalde; Informes de Comisión y Cierre de sesión. -----

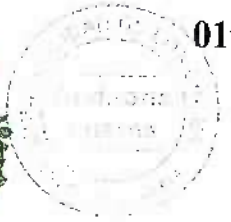
10 **ARTICULO 4:** Correspondencia. -----

11 A-. Se da lectura al oficio CRJS-DRIPSSHN-004-2023, de fecha 10 de mayo del
12 2023, enviado por el señor Oscar Barrientos Camacho, Presidente del Consejo de
13 Presidentes Juntas de Salud Red Huetar Norte y la Señora Damaris Villegas Arias,
14 Secretaria. Asunto: solicitud de audiencia, para presentar Proyectos de Salud de la
15 Red Huetar Norte. -----

16 **ACUERDO N°003.** El Concejo Municipal por decisión unánime acuerda: 1).
17 Brindar espacio de audiencia para el martes 06 de junio de 2023, a las 10:30 am, en
18 el salón de sesiones de la Municipalidad de Los Chiles, al señor Oscar Barrientos
19 Camacho, Presidente del Consejo de Presidentes Juntas de Salud Red Huetar Norte,
20 para la presentación de Proyectos de Salud de la Red Huetar Norte. 2)-. Conforme
21 a lo dispuesto en el artículo 44 del Código Municipal, se dispensa el presente acuerdo
22 de trámite y dictamen de comisión. **Aprobado los dos puntos del presente acuerdo,**
23 **Definitivamente y en Firme con cinco votos positivos.** -----

24 B-. En atención a la nota de fecha 19 de mayo de 2023, enviado por el señor
25 Edelberto Castilblanco Vargas, Representante Legal de Autotransportes CASO S.A.
26 Asunto: denuncia de declaración de calle publica que se encuentra en propiedad
27 privada, ubicada en Barrio El Jardín. -----

28 **ACUERDO N°004.** El Concejo Municipal por decisión unánime acuerda: 1)-.
29 trasladar a la administración municipal, la nota de fecha 19 de mayo de 2023, enviado
30 por el señor Edelberto Castilblanco Vargas, Representante Legal de Autotransportes



Acta de la sesión ordinaria N°209 celebrada el martes 23 de mayo del año 2023

1 CASO S.A, donde se denuncia declaración de calle pública que se encuentra en
2 propiedad privada, ubicada en Barrio El Jardín. Lo anterior, para que a través de los
3 departamentos que correspondan procedan hacer la investigación y brinden un
4 informe técnico al peticionario, con copia al Concejo Municipal. 2)-. Conforme a lo
5 dispuesto en el artículo 44 del Código Municipal, se dispensa el presente acuerdo de
6 trámite y dictamen de comisión. **Aprobado en todos sus extremos el presente**
7 **acuerdo, Definitivamente y en Firme con cinco votos positivos.** -----

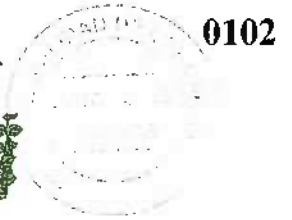
8 C-. En atención al oficio CCDRLCH-155-05-2023, de fecha 18 de mayo de 2023,
9 enviado por el Lic. Luis Ángel Flores Gómez, secretario del CCDR Los Chiles,
10 Asunto: informe del Exp:22000664-1027-CA. -----

11 **ACUERDO N°005. El Concejo Municipal por decisión unánime acuerda: 1).**
12 Dar por conocido oficio CCDRLCH-155-05-2023, de fecha 18 de mayo de 2023,
13 enviado por el Lic. Luis Ángel Flores Gómez, secretario del CCDR Los Chiles,
14 Asunto: informe del Exp:22000664-1027-CA. 2). Conforme a lo dispuesto en el
15 artículo 44 del Código Municipal, se dispensa el presente acuerdo de trámite y
16 dictamen de comisión. **Aprobado los dos puntos del presente acuerdo,**
17 **Definitivamente y en Firme con cinco votos positivos.** -----

18 D-. De conformidad con el oficio CCDRLCH-150-05-2023, de fecha 17 de mayo de
19 2023, enviado por el Lic. Luis Ángel Flores Gómez, secretario del CCDR Los Chiles,
20 Asunto: Respuesta al oficio SM-0089-02-2023. -----

21 **ACUERDO N°006. El Concejo Municipal por decisión unánime acuerda: 1).**
22 Dar por conocido el oficio CCDRLCH-150-05-2023, de fecha 17 de mayo de 2023,
23 enviado por el Lic. Luis Ángel Flores Gómez, secretario del CCDR Los Chiles,
24 Asunto: Respuesta al oficio SM-0089-02-2023. 2)-. Conforme a lo dispuesto en el
25 artículo 44 del Código Municipal, se dispensa el presente acuerdo de trámite y
26 dictamen de comisión. **Aprobado los dos puntos del presente acuerdo,**
27 **Definitivamente y en Firme con cinco votos positivos.** -----

28 E-. Se da lectura al oficio CCDRLCH-158-05-2023, de fecha 18 de mayo de 2023,
29 enviado por el Lic. Luis Ángel Flores Gómez, secretario del CCDR Los Chiles,
30 Asunto: Respuesta a la juramentación del representante de las organizaciones



Acta de la sesión ordinaria N°209 celebrada el martes 23 de mayo del año 2023

1 comunales. -----
2 **ACUERDO N°007. El Concejo Municipal por decisión unánime acuerda: 1).**
3 Dar por conocido el oficio CCDRLCH-158-05-2023, de fecha 18 de mayo de 2023,
4 enviado por el Lic. Luis Ángel Flores Gómez, secretario del CCDR Los Chiles,
5 Asunto: Respuesta a la juramentación del representante de las organizaciones
6 comunales. 2)-. Conforme a lo dispuesto en el artículo 44 del Código Municipal, se
7 dispensa el presente acuerdo de trámite y dictamen de comisión. **Aprobado los dos**
8 **puntos del presente acuerdo, Definitivamente y en Firme con cinco votos**
9 **positivos.** -----

10 **F-**. De conformidad con el oficio 04447-2023-DHR-[GA], de fecha 18 de mayo de
11 2023, enviado por la Msc. Hazel Diaz Meléndez, Directora de Gobernanza Publica.
12 Asunto: solicitud de información adicional para efectos de seguimiento, de la
13 intervención recibida por parte de la señora Valentina Montalbán Chamorro. -----
14 Yenner cares, Presidente Municipal: indica que el oficio será retomado en el punto
15 de asuntos varios y de tramites urgentes. -----

16 **G-**. En atención al oficio MIDEPLAN-DM-OF-0835-2023, de fecha 12 de mayo de
17 2023, enviado por la señora Laura Fernández Delgado, Ministra de Planificación
18 Nacional y Política Económica. Asunto: respuesta a oficio SM-0145-03-2020, de
19 fecha 06 de marzo de 2023. -----

20 **ACUERDO N°008. El Concejo Municipal por decisión unánime acuerda: 1).**
21 Dar por conocido el oficio MIDEPLAN-DM-OF-0835-2023, de fecha 12 de mayo
22 de 2023, enviado por la señora Laura Fernández Delgado, Ministra de Planificación
23 Nacional y Política Económica. Asunto: respuesta a oficio SM-0145-03-2020, de
24 fecha 06 de marzo de 2023. 2)-. Conforme a lo dispuesto en el artículo 44 del Código
25 Municipal, se dispensa el presente acuerdo de trámite y dictamen de comisión.
26 **Aprobado los dos puntos del presente acuerdo, Definitivamente y en Firme con**
27 **cinco votos positivos.** -----

28 **H-**. Se da lectura al oficio DE-E 108-05-2023, de fecha 15 de mayo de 2023, enviado
29 por la MBA Karen Porras Arguedas, Directora Ejecutiva de la Unión Nacional de
30 Gobiernos Locales. Asunto: acuerdo de apoyo a la gestión de la Municipalidad de



Acta de la sesión ordinaria N°209 celebrada el martes 23 de mayo del año 2023

1 Los Chiles ante el MOPT, para la rápida atención de la Ruta Nacional 138. -----

2 **ACUERDO N°009. El Concejo Municipal por decisión unánime acuerda: 1).**

3 Dar por conocido el oficio DE-E 108-05-2023, de fecha 15 de mayo de 2023, enviado

4 por la MBA Karen Porras Arguedas, Directora Ejecutiva de la Unión Nacional de

5 Gobiernos Locales. Asunto: acuerdo de apoyo a la gestión de la Municipalidad de

6 Los Chiles ante el MOPT, para la rápida atención de la Ruta Nacional 138. 2)-.

7 Conforme a lo dispuesto en el artículo 44 del Código Municipal, se dispensa el

8 presente acuerdo de trámite y dictamen de comisión. **Aprobado los dos puntos del**

9 **presente acuerdo, Definitivamente y en Firme con cinco votos positivos.** -----

10 **I.** De conformidad con la Ref. 2826/2023, de fecha 17 de mayo de 2023, enviado

11 por la señora Ana Patricia Murillo Delgado, secretaria del Concejo Municipal de la

12 Municipalidad de Belén. Asunto: moción que presenta la Regidora Propietaria

13 Zeneida Chávez, Adultos Mayores y Transporte Publico. -----

14 **ACUERDO N°010. El Concejo Municipal por decisión unánime acuerda: 1)-.**

15 brindar acuerdo de apoyo a la Ref. 2826/2023, de fecha 17 de mayo de 2023, enviado

16 por la señora Ana Patricia Murillo Delgado, secretaria del Concejo Municipal de la

17 Municipalidad de Belén. Asunto: moción que presenta la Regidora Propietaria

18 Zeneida Chávez, Adultos Mayores y Transporte Publico, en Acta N°28-2023 del 09

19 de mayo del dos mil veintitrés, Capítulo VI, Artículo 26. 2)-. Conforme a lo dispuesto

20 en el artículo 44 del Código Municipal, se dispensa el presente acuerdo de trámite y

21 dictamen de comisión. **Aprobado los dos puntos del presente acuerdo,**

22 **Definitivamente y en Firme con cinco votos positivos.** -----

23 **J.-** Se da lectura al oficio DVOP-UEC-PRVC-2023-362, de fecha 18 de mayo de

24 2023, enviado por la Licda. Verónica Quiroz Pizarro, Directora del Área de

25 Coordinación y Participación UCE PRVC-II MOPT/BID y el Ing. José David

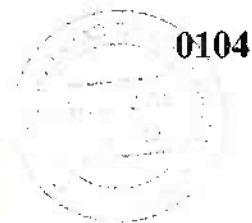
26 Rodríguez Morera, Gerente Unidad Ejecutora y de Coordinación PRVC-II

27 MOPT/BID. Asunto: comunicado que se activarán las cláusulas correspondientes

28 para el cierre del “Contrato de Servicios con Microempresas de Mantenimiento por

29 Estándares Comunitarias” a causa de la decisión de orden de suspensión por parte de

30 la Municipalidad de Los Chiles. -----



Acta de la sesión ordinaria N°209 celebrada el martes 23 de mayo del año 2023

1 Ing. Jacobo Guillen Miranda, Alcalde Municipal: indica, a mí me llegó una nota
2 indicando que nosotros unilateralmente no salimos, sin embargo, no dicen las
3 razones por las cuales lo hicimos, dentro del convenio que tenemos con el MOPT
4 hay cláusulas donde nosotros podemos salirnos tomando en cuenta de que ellos son
5 únicamente unidad ejecutora, el convenio fue firmado con el señor Rodolfo Méndez
6 sin embargo actualmente el representante es Luis Amador, yo estoy tratando de
7 coordinar una reunión con el actual ministro para explicarle las razones por el cual
8 fue que nosotros decidimos salirnos del convenio, recordemos que los estándares
9 eran 14 y siempre se le dio prioridad a las tapias de las rondas y cunetas sin embargo
10 lo que fue la atención de la superficie de ruedo nunca se dio. Ahora nosotros tenemos
11 que apelar todas estas situaciones para que se da en las inversiones que hay
12 pendientes en el cantón por parte del BID. -----

13 Marcos Sánchez, Regidor: consulta, señor alcalde en la reunión que va a tener con el
14 ministro quiénes son las personas que van a participar. -----

15 Ing. Jacobo Guillen Miranda, Alcalde Municipal: responde, podría asistir la
16 comisión de obra pública y yo. Señor presidente sería bueno responder ese oficio con
17 un acuerdo municipal en el que se indique las razones por las cuales tomamos la
18 decisión de salirnos del convenio y que se va a solicitar la reunión por parte de la
19 alcaldía para conversar al respecto. -----

20 **ACUERDO N°011. 1)**- El Concejo Municipal en respuesta al oficio DVOP-UEC-
21 PRVC-2023-362, comunica a la Licda. Verónica Quiroz Pizarro, Directora del Área
22 de Coordinación y Participación UCE PRVC-II MOPT/BID y al Ing. José David
23 Rodríguez Morera, Gerente Unidad Ejecutora y de Coordinación PRVC-II
24 MOPT/BID, que el convenio cuando se estableció fue firmado por el ministro del
25 MOPT, el Ing. Rodolfo Méndez Mata, que actualmente ocupa el cargo el Ing. Luis
26 Amador Jiménez, razón por el cual se estará coordinando en el mes de junio 2023
27 una reunión con el señor Ministro para el análisis del Convenio, de implementación
28 del subcomponente de microempresas de mantenimiento vial manual por estándares
29 comunitarias, en el marco de ejecución del Programa Red Vial Cantonal II, PRVC-
30 II MOPT/BID y su Contrato 2)-. Conforme a lo dispuesto en el artículo 44 del Código



Acta de la sesión ordinaria N°209 celebrada el martes 23 de mayo del año 2023

1 Municipal, se dispensa el presente acuerdo de trámite y dictamen de comisión.

2 **Aprobados los dos puntos del presente acuerdo Definitivamente y en firme con**
3 **cuatro votos positivos y uno negativo por parte del Regidor propietario Marcos**
4 **Sánchez Fonseca.** -----

5 Marcos Sánchez, Regidor: indica, yo no voto porque desde un principio el señor
6 alcalde dijo que él se había equivocado y que ése no era el lugar para desarrollar el
7 proyecto, eso a mí me genera mucha duda, porque hemos venido esquivando las
8 cosas. -----

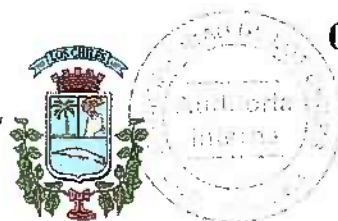
9 Yenner Cáceres, Presidente Municipal: comenta, don Marcos usted era uno de los
10 que venía y decía que esa gente no hacía nada y ahora no quiere apoyar. -----

11 **K-**. En atención a la nota de fecha 17 de mayo de 2023, enviada por el señor Cornel
12 Alvarado, Presidente de WRA Environmental Engineering, Asunto: solicitud de
13 acuerdo de apoyo al proyecto de construcción de una planta de tratamiento de
14 residuos sólidos, construcción de hospitales, centros educativos y recreativos, para
15 el bien público, entre otras cosas relacionadas al desarrollo local, en las fincas con
16 folio real 287675-000, plano catastrado A-236405-1995 y finca folios real 287676-
17 000, plano catastrado A-079339-2018. -----

18 Yamileth Palacios, Secretaria: indica, al principio la idea era realizar el proyecto en
19 un terreno en Caño Negro pero a la hora de hacer los estudios técnicos resulta que la
20 el área que le queda para construir se reduce considerablemente debido a que gran
21 parte es humedal, ahora la idea es desarrollarlo en dos propiedades que quedan juntas
22 acá cerca del centro de Los Chiles, lo que quieren desarrollar es una planta de
23 tratamiento, el señor Harold Vargas, Gestor Ambiental de la Municipalidad vio el
24 proyecto y menciona que le parece muy bien, si esto se da, podría ser una fuente de
25 empleo en el Cantón. -----

26 Marlene Duarte, Regidora: consulta, eso no fue lo que se nos expuso al principio,
27 ahora viene a decir que va a hacer una planta de tratamiento. -----

28 Yamileth Palacios, Secretaria: indica, por eso es importante que asistan a las
29 reuniones, yo los había convocado y nadie me respondió, porque don Cornel venía
30 para hacerles la explicación de todo el proyecto, la planta de tratamiento es parte de



Acta de la sesión ordinaria N°209 celebrada el martes 23 de mayo del año 2023

1 todo el proyecto que el pretende realizar, sin embargo, el explica que hay que
2 realizarlo por etapas. -----

3 Marcos Sánchez, Regidor: consulta, la reunión con el señor Cornel había quedado
4 como una reunión de trabajo. -----

5 Yamileth Palacios, Secretaria: responde, sí señor era una reunión de trabajo
6 programada para el lunes antepasado yo le consulté quiénes iban a venir, pero nadie
7 me respondió. Para hacer de su conocimiento, hay un contrato para el tratamiento de
8 los residuos sólidos que ya se encuentra en el correo del alcalde y del abogado para
9 su respectiva revisión. -----

10 **ACUERDO N°012. El Concejo Municipal por decisión unánime acuerda: 1).**

11 Brindar acuerdo de apoyo y Declarar de Interés Cantonal, El Proyecto de
12 Construcción de una Planta de Tratamiento de Residuos Sólidos, Construcción de
13 Hospitales, Centros Educativos y Recreativos para el bien público. Dicho Proyecto
14 se realizará en las fincas con Folio Real 287675-000, Plano Catastrado A-236405-
15 1995 y Finca Folios Real 287676-000, Plano Catastrado A-079339-2018, por parte
16 de la Compañía WRA ENVIRONMENTAL ENGINEERING. INC. LAND
17 DEVELOPMENT CONSULTANTS MASTER PLANNING – CIVIL
18 ENGINEERING – SURVEYING, Representada por el señor Cornel Alvarado,
19 Presidente. 2)-. Conforme a lo dispuesto en el artículo 44 del Código Municipal, se
20 dispensa el presente acuerdo de trámite y dictamen de comisión. **Aprobado los dos**
21 **puntos del presente acuerdo, Definitivamente y en Firme con cinco votos**
22 **positivos.** -----

23 L-. De conformidad con la nota de fecha 23 de mayo del 2023, enviada por el señor
24 Dionisio Alberto Moya Sánchez, Asunto: solicitud de audiencia para el próximo
25 martes 30 de mayo del año en curso. -----

26 Danilo Guillén, Regidor: expone, como en este caso esa persona se encuentra en un
27 proceso de investigación, no sería lo más idóneo que el Concejo le dé audiencia hasta
28 no se dé por finalizada la investigación que se está realizando. -----

29 Jacobo Guillén alcalde te expresa la denuncia la estamos analizando con el abogado
30 y quiero hacer hincapié que el señor Dionisio no es funcionario de la municipalidad



Acta de la sesión ordinaria N°209 celebrada el martes 23 de mayo del año 2023

1 simplemente poseemos un pacto con el señor Dionisio para que él pudiera hacer uso
2 de las instalaciones del polideportivo con los muchachos y muchachas que practican
3 fútbol, este pacto se realizó basado en el artículo cuatro inciso F del Código
4 Municipal, por lo que nosotros no poseemos responsabilidad de los muchachos y
5 muchachas que lleguen a entrenar, esa es una responsabilidad de los padres, es un
6 tema aparte de lo que es el uso de las instalaciones deportivas. Parte de la revisión
7 que se está realizando es si se le puede hacer un proceso a una persona que no es
8 funcionario municipal. -----

9 Danilo Guillén, Regidor: comenta, señor alcalde, si bien es cierto Dionisio no es
10 funcionario municipal, sin embargo, las instalaciones donde se están presentando las
11 soportas anomalías son administradas por la municipalidad, de tal manera, que no
12 podemos escudarnos que no somos responsables de lo que suceda ahí, de alguna u
13 otra manera sí somos responsables, el hecho de tener a una persona que
14 supuestamente está induciendo a los jóvenes a ingerir bebidas alcohólicas, aunque
15 como usted lo dice, no le esté poniendo una pistola en la frente para hacerlo pero
16 aparentemente sí lo está haciendo, supuestamente, es un tema que nos debe de
17 interesar y la municipalidad no puede estar exenta de asumir ese tipo de
18 responsabilidades. -----

19 Jacobo Guillen, Alcalde: indica, ya usted lo está condenando, una denuncia la puede
20 poner cualquiera yo parto el punto que me traigan pruebas, por ejemplo, el parte
21 policial no lo aportaron, entrevistamos al señor Dionicio y me dice otra cosa, yo no
22 puedo juzgar a una persona sin tener las pruebas, solo porque vienen dos personas y
23 denuncian y lo firman ellas mismas, se necesitan pruebas testimoniales y
24 documentales. No puede ser posible que son las nueve de la noche y los padres no
25 saben dónde están sus hijos. -----

26 Marlene Duarte, Regidora: comenta, siempre es bueno llamar a ambas partes, para
27 que se defiendan. -----

28 Jacobo Guillen, Alcalde: indica, no se le puede dar audiencia porque estamos en
29 proceso de investigación, estamos solicitando el parte policial para ver quien tiene la
30 razón. -----



Acta de la sesión ordinaria N°209 celebrada el martes 23 de mayo del año 2023

1 Danilo Guillen, Regidor: expresa, quiero aclarar que no estoy condenando a nadie,
2 hay una denuncia y tengo copia de ella, es un supuesto y lo dije claro no puedo
3 asegurarlo, pero se debe de investigar. -----

4 **ACUERDO N°013.** El Concejo Municipal por decisión unánime acuerda: **1).**
5 Informarle al señor Dionisio Alberto Moya Sánchez, que debido a que la
6 investigación de la supuesta denuncia en su contra se encuentra en curso, no se le
7 puede brindar audiencia ante este Órgano Colegiado, hasta tanto no se tengan los
8 resultados de la misma. **2)-.** Conforme a lo dispuesto en el artículo 44 del Código
9 Municipal, se dispensa el presente acuerdo de trámite y dictamen de comisión.
10 **Aprobado los dos puntos del presente acuerdo, Definitivamente y en Firme con**
11 **cinco votos positivos.** -----

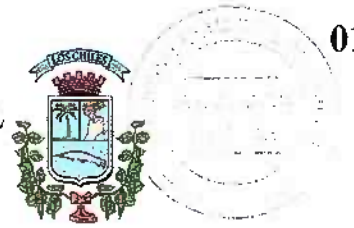
12 **M-.** Se da lectura a la minuta de fecha 18 de mayo del 2023, presentada por la señora
13 Yamileth Palacios Taleno, secretaria del Concejo Municipal de Los Chiles. Asunto:
14 minuta de visita a Estación Migratoria del Sur y Reunión de intercambio de
15 experiencias entre COPPAMI – El CAHI y la delegación de Los Chiles. -----

16 **ACUERDO N°014.** El Concejo Municipal por decisión unánime acuerda: **1).** Dar
17 por conocida y aprobada la minuta de fecha 18 de mayo del 2023, presentada por la
18 señora Yamileth Palacios Taleno, secretaria del Concejo Municipal de Los Chiles.
19 Asunto: minuta de visita a Estación Migratoria del Sur y Reunión de intercambio de
20 experiencias entre COPPAMI – El CAHI y la delegación de Los Chiles. **2)-.**
21 Conforme a lo dispuesto en el artículo 44 del Código Municipal, se dispensa el
22 presente acuerdo de trámite y dictamen de comisión. **Aprobado los dos puntos del**
23 **presente acuerdo, Definitivamente y en Firme con cinco votos positivos.** -----

24 **ARTICULO 5:** Asuntos Varios y de Trámites Urgentes. -----

25 **A)-.** Jenny Torres, Sindica: consulta, señor alcalde, quisiera saber si el ingeniero
26 Keylor Saborío, le ha pasado el informe de la visita que se realizó donde se pretende
27 colocar el puente para dar acceso al cuarto en frío que se pretende construir del
28 Centro Agrícola en la comunidad del Pavón, yo estaba solicitándole la colaboración
29 al señor Olivier Gamboa para la construcción de ese puente. -----

30 Jacobo Guillen, Alcalde: responde, el Ing. Keylor le dijo a usted que se podía



Acta de la sesión ordinaria N°209 celebrada el martes 23 de mayo del año 2023

- 1 construir. -----
- 2 Jenny Torres, Sindica: responde, si y ya tenemos los materiales las vigas para
3 hacerlo, ahora tenemos que coordinar con alguna piñera que nos colabore con la
4 maquinaria para hacer el relleno. -----
- 5 **B-**. Jenny Torres, Sindica: consulta, señor alcalde, cuando iniciamos las aceras de la
6 escuela del Pavón. -----
- 7 Jacobo Guillen Miranda, Alcalde: responde, según me dijo el Ing. Abraham Delgado,
8 que se tiene que hacer el proceso de compra de los materiales, creo que ese proceso
9 lo apeló Ferreteria Carranza. -----
- 10 **C-**. Marcos Sánchez, Regidor: yo estuve en el centro agrícola y en ese momento el
11 centro agrícola iba asumir la colocación de ese puente, yo sé que el señor alcalde
12 tiene mucho conocimiento al respecto. -----
- 13 Jacobo Guillen Miranda, Alcalde: responde, en su momento el administrador del
14 Centro Agrícola me había solicitado la colaboración para transportar 8 alcantarillas
15 de dos metros veinte, pero tengo entendido que no las pudieron comprar. -----
- 16 **D-**. Yenner Cáceres, Presidente Municipal: indica, señor alcalde el primer puente
17 camino a Montealegre que reparo la municipalidad se le esta haciendo un hueco en
18 una de las orillas. -----
- 19 **E-**. Yenner Cáceres, Presidente Municipal: comenta, señor alcalde la Defensoría de
20 los Habitantes está solicitando una información referente a una denuncia que
21 interpone la señora Valentina Montalbán, nos están dando 5 días para responder,
22 según tengo entendido usted envió una nota indicando que se iba a realizar un canal
23 quisiéramos saber como esta ese tema y que se debe de realizar ahora. -----
- 24 Jacobo Guillen Miranda, Alcalde: indica, la semana pasada le pase una solicitud a
25 don Félix Carranza si él nos permitía hacer un canal abierto en su propiedad, paralelo
26 al alcantarillado municipal que se había hecho anteriormente, con el objetivo de que
27 las aguas desfogaran a su mayor capacidad, pero no nos ha respondido, eso fue lo
28 que yo le respondí a la Defensoría, que dependíamos de un tercero para realizar las
29 obras, si don Félix no acepta, habrá que buscar otras alternativas, como comprar la
30 franja de tierra o una servidumbre de paso de aguas, pero esos son temas más legales,



Acta de la sesión ordinaria N°209 celebrada el martes 23 de mayo del año 2023

1 ahora bien, el informe del ingeniero indica, que esas inundaciones se producen
2 cuando tenemos alguna afectación climática fuera de lo normal, lo que no significa
3 que es cada vez que llueve. -----

4 **ARTICULO 6:** Mociones de regidores. -----

5 A-. Se da lectura a la moción de fecha 22 de mayo de 2023, enviada por el Ing.
6 Jacobo Guillen Miranda, Alcalde Municipal. Asunto: Solicitud hacia el Concejo
7 Municipal para hacer convenio con UNICEF para préstamo de un local en la terminal
8 de buses. -----

9 **Texto de la Moción:** Como es conocido por este Concejo Municipal en los últimos
10 años el tránsito de personas migrantes ha aumentado enormemente de ahí que el
11 municipio hemos tenido que articular con deferentes organizaciones internacionales
12 para atender la situación del paso de migrantes en nuestro cantón, con la idea de que
13 el mismo sea rápido, eficiente, y darle la información necesaria para que continúe
14 su viaje, de ahí que lo que se pretende es dar en préstamo de un local comercial en
15 la terminal de buses a la organización de UNICEF, donde se ubicara una oficina va
16 ser ocupada por una funcionaria específicamente una psicóloga o trabajadora social
17 para que atienda a los migrantes que requieran de Información como lo establecen
18 todos los convenios internacionales en derechos humanos que nuestro país tiene, a
19 cambio de ello UNICEF se compromete a que este profesional colabore a la
20 municipalidad en los estudios socioeconómicos a familias que desean que sus hijos
21 ingresen al centro de cuidado municipal, CECUDI y colaborar con la vicealcaldesa en
22 temas de desarrollo social. Por lo anterior solicito a este honorable concejo municipal
23 autorice a esta alcaldía a llevar a cabo este convenio y se me autorice firmar el
24 mismo, el préstamo de esta oficina seria por ocho meses. Lo anterior basado en el
25 artículo 4 inciso f del código municipal. -----

26 **ACUERDO N°015.** El Concejo Municipal por decisión unánime acuerda: 1).
27 Aprobar el CONVENIO ENTRE EL FONDO DE LAS NACIONES UNIDAS
28 PARA LA INFANCIA (UNICEF) Y LA MUNICIPALIDAD DE LOS CHILES,
29 PARA EL PRÉSTAMO DE LOCAL COMERCIAL EN EL MERCADO
30 MUNICIPAL, LOCAL NÚMERO 24. 2)-. Autorizar al Ing. Jacobo Guillen



Acta de la sesión ordinaria N°209 celebrada el martes 23 de mayo del año 2023

1 Miranda, para que en su calidad de alcalde Municipal y representante legal de la
 2 Municipalidad de Los Chiles, proceda a la firma del convenio descrito en el punto
 3 N° 1 del presente acuerdo, una vez firmado por ambas partes remitir una copia del
 4 mismo al Concejo Municipal. 3)-. Conforme a lo dispuesto en el artículo 44 del
 5 Código Municipal, se dispensa el presente acuerdo de trámite y dictamen de
 6 comisión. **Aprobado los tres puntos del presente acuerdo, Definitivamente y en**
 7 **Firme con cinco votos positivos.** -----

8 **ARTICULO 7:** Informes de Comisión, no hay. -----

9 **DE CIERRE:** Al ser las doce horas con cincuenta minutos, se da por finalizada la
 10 sesión. -----

11



16 Yenner Caseres Soto

Yamileth Palacios Taleno

17 Presidente

Secretaria del Concejo

18 -----

19 -----

20 -----

21 -----

22 -----

23 -----

24 -----

25 -----

26 -----

27 -----

28 -----

29 -----

30 -----